

Levadura humanizadora. La educación de inspiración cristiana en el cambio de época y el contexto democrático

Alonso Muñoz, Roberto Ignacio

2015-03-04

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/257>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



LEVADURA HUMANIZADORA
La educación de inspiración cristiana en el cambio de época
y el contexto democrático

Roberto Ignacio Alonso Muñoz*

Para todos aquellos que a la luz de esta convicción han participado en mi formación.

Por el don, que hoy comparto.

Educación y religión son dos temas que, en un cambio de época y en un contexto democrático, levantan polémica y controversia en su intersección. ¿Puede coexistir la educación de carácter religioso en las sociedades democráticas? ¿Es viable una educación de inspiración cristiana en la época actual? ¿Cuáles son los alcances de una educación de inspiración cristiana en una sociedad como la nuestra?

Estas son sólo algunas de las preguntas que surgen al traer a colación dos ámbitos ostensiblemente separados en los Estados laicos. No es tarea de este ensayo profundizar en las respuestas a estas interrogantes. A pesar de la literatura al respecto, el tema suscita posiciones encontradas y puntos de vista disímiles. Lo que este trabajo pretende es considerar los alcances de una educación de inspiración cristiana en un país que además de sus aspiraciones concretas, es testigo de una época que requiere reflexión y esfuerzos convergentes.

* Docente de la UIA Puebla.



El cambio, el desafío

La época que nos ha tocado vivir no es una época cualquiera. Como especie estamos ante la posibilidad de la propia desaparición por la acción humana. Además de la intensa producción de armas en el mundo, el hombre enfrenta hoy una fuerza mayor: la de la naturaleza. El Panel Intergubernamental en Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), organizado por Naciones Unidas en París, ha concluido en 2007 que el calentamiento del planeta y el aumento del nivel del mar como consecuencia de éste, es la secuela del uso intensivo de combustibles que causan la emisión de gases de efecto invernadero. La amenaza es seria. De no tomar medidas para reducir la contaminación de la atmósfera, la temperatura podría aumentar en los próximos años hasta 6.4 por ciento, provocando olas de calor severas, ciclones tropicales, tifones, sequías e incluso la desaparición de superficies terrestres, sobre todo en las zonas costeras.

En su más reciente informe sobre el tema, Oxfam Internacional destaca que en las últimas dos décadas el número de desastres relacionados con el clima se ha multiplicado por cuatro. Las más recientes inundaciones han afectado a más de 250 millones de personas al sur de Asia, a lo ancho de África y en México. La alerta sobre una catástrofe ambiental es real y, sin ser causantes significantes, este riesgo es compartido por millones de personas que en todo el orbe viven en condiciones de pobreza.

Innumerables son los rasgos que caracterizan el cambio de época. En el plano cultural, detalla José María Mardones (2000), aparece la universalización de un estilo de vida funcional, la evaporación de las tradiciones y del sentido, la incapacidad para el simbolismo, la incredulidad, la globalización de lo trivial, la estatización e intrascendencia, el

pluralismo, el relativismo cultural, la pérdida de memoria histórica y la tonalidad fundamentalista, los localismos y la fiebre comunitarista como posturas antagónicas.

Entendida como el resultado, por reacción, al proyecto de la modernidad, o bien como consecuencia del desencanto de los grandes relatos, la posmodernidad, afirma Manuel Fernández del Riesgo (2000), se ha ido configurando por los siguientes rasgos: mentalidad pragmático-operacional (lo que sirva sin reflexión); visión fragmentada de la realidad (realidad en pedazos); antropocentrismo relativizador (cada quien posee su verdad); atomismo social (desmembración de la sociedad y aislamiento); hedonismo (la ley del mínimo esfuerzo, el placer y la ventaja); renuncia al compromiso y desenganche institucional en todos los niveles (político, ideológico, religioso y familiar).

A tal grado ha llegado el análisis prospectivo de lo que le depara a la humanidad, que en la reflexión filosófica moral se ha abierto paso a la necesidad de lograr un consenso básico alrededor de una ética de mínimos. Actuar a partir de la noción de una responsabilidad global en favor del planeta (Küng, 2006) representa un talante ético perentorio para garantizar la supervivencia de la humanidad. En sentido opuesto, su inviabilidad equivaldría a la declaración de nuestra acta de defunción.

Como se podrá constatar, los retos son muchos y complejos. De forma aislada e incommunicada, asumirlos con una actitud triunfalista es pura ilusión sin fundamento. Apasionarse por las grandes narrativas unitarias, como si no hubiera pasado nada y todo siguiera operando igual, imposibilita afrontar un mayúsculo desafío de manera inteligente y crítica. Contrariamente, partir de una lectura apropiada de nuestro tiempo con vistas a diseñar algunos trazos para su mejoramiento desde la articulación de esfuerzos, supone un quehacer imperante. Y en esta empresa no puede quedar al margen la labor educativa.

Democracia, sistema de vida

En las últimas décadas del siglo XX, pasadas las dos guerras mundiales y la Guerra fría, la mayoría de los países adoptaron la democracia como régimen de gobierno y constitución. En 1948, fecha en que la Organización de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los países con sistemas democráticos apenas sumaban una veintena. Para finales del siglo XX, la expansión de la democracia derivó en más de 150 países rigiéndose bajo esta forma de gobierno. Con sombras y luces, la democracia se ha desarrollado a lo largo de los últimos años en todas las latitudes. Según Giovanni Sartori (1992), la democracia actual es una abreviación que debe ser entendida como liberal democracia y está comprendida por tres aspectos: la democracia como principio de legitimidad, la democracia como sistema político de limitación y control sobre el gobierno a través de mecanismos representativos, y la democracia como ideal.

Con base en esta lógica, la democracia se inscribe en el mundo moderno como un proceso orientado hacia su consolidación. Esta ruta, huelga decir, no es un camino sencillo libre de obstáculos y dificultades, pues de hecho, la democracia libra cotidianamente una batalla en contra de intereses particulares que ven en este sistema, con desagrado, una punta de lanza para que diversos sectores de la población tomen la voz y salgan a la escena pública.

En México no hay mayor ideal democrático expresado constitucionalmente que el del artículo tercero de la Carta Magna. En éste, que se refiere a la educación que impartirá el Estado, la democracia se entiende no sólo como estructura jurídica o régimen político, «sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo» (inciso A, fracción II del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). El párrafo an-

terior del mismo artículo establece que la educación «será laica y, por tanto, se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa» (fracción I del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

De este artículo se desprende que el Estado impartirá la educación preescolar, primaria y secundaria de manera obligatoria, laica y gratuita. Sin mayor análisis, esto refiere que la educación vinculada con alguna doctrina religiosa no concuerda con la plataforma de un Estado democrático en la esfera educativa. Y eso es cierto. Un Estado democrático no se puede preciar de serlo si la educación que ofrece no guarda distancia del ámbito religioso. Sin embargo, tampoco puede componerse plausiblemente empantanando la educación de carácter religioso o las derivadas de ella. Aunque pareciera lo contrario, en el marco de una época como la reseñada, una educación de inspiración cristiana puede servir como aliciente en las sociedades con aspiraciones democráticas. Una ingenuidad sería creer que una propuesta educativa de talante cristiano estuviera exenta de resistencia o de ojos dudosos e, incluso, incrédulos. A contracorriente de esta sospecha, se resumirán enseguida algunas líneas vertebrales de lo que significaría dicha propuesta.

Servicio de la fe y promoción de la justicia

A las instituciones educativas confiadas a la Compañía de Jesús no se les puede apreciar sino como fruto de un ministerio que a la vez es producto de una opción por la educación. Si bien el apostolado intelectual no fue concebido en un principio como eje cardinal en la obra de la Compañía, esta institución es impensable en la actualidad sin su inserción en el mundo de la cultura. Cuando Ignacio de Loyola murió, eran casi treinta los colegios de la Compañía, de ahí que para finales del siglo XVI, el jesuita español Diego de Ledesma enumerara cuatro razones por las

cuales la Compañía se dedicaba a la educación superior. Entre ellas destaca facilitar a los estudiantes los medios para desenvolverse en la vida y contribuir al recto gobierno de los asuntos públicos (cfr. Kolvenbach, 2001).

Cuatro siglos después, a la luz del principio ignaciano de «acomodarse a los lugares y tiempos y personas», la Congregación General número 32 perfiló dos grandes directrices en el trabajo intelectual: el servicio de la fe y la promoción de la justicia. Tan medular resultó esta unión entre fe y justicia que, recuerda el Prepósito General de la Compañía de Jesús en su conferencia sobre el compromiso de la educación superior con la justicia en el vigésimo quinto aniversario de la CG 32, habría de convertirse en «el factor integrador de todos los ministerios» (Kolvenbach, 2001: 39). Entendiendo por «servicio de la fe» la proclamación en el mundo del don contracultural de Cristo, y por «promoción de la justicia» una respuesta concreta a favor del pobre desde una valiente opción personal, en términos de justicia social y, a la vez, evangélica.

Presentes estos ideales, la educación superior de la Compañía en América ha dirigido todo su peso a la formación de la «persona completa»; esto es, una formación no sólo intelectual, profesional, psicológica, moral y espiritual, sino además con una conciencia instruida en la sociedad para educar a la persona en solidaridad con el mundo; enfatizando que esta última sólo se aprende por medio del contacto, por lo que ha de sentirse el mundo para después pensarlo críticamente y comprometerse con él. En este proceso, la enseñanza y la investigación deben entenderse como caminos de búsqueda perseverante de la verdad, de apertura al diálogo, de interdisciplinariedad y de compromiso social. Puesto que el conocimiento no puede ser ajeno a las problemáticas que interpelan atención, ineludiblemente es un servicio a la sociedad; y la universidad, imprimió Ignacio Ellacuría, es una fuerza social destinada a transformar la realidad (cfr. Kolvenbach, 2001).

Tal y como ocurrió en el siglo XVI, y como lo sugirió atinadamente el padre Arrupe, la educación superior está llamada a formular soluciones creativas frente al radical cambio de época que estamos viviendo. En un mundo escandalosamente injusto en el que se pregona una próspera economía mientras la mitad de la humanidad vive en condiciones de miseria, con signos decadentes como el individualismo, la insolidaridad, la falta de respeto a los derechos humanos, el deterioro del medio ambiente, la explotación y la violencia, la postura podría manifestarse en indiferencia o pereza. No obstante, contemplar únicamente el lado oscuro de la globalización es el corolario de un pensamiento reduccionista y sesgado, pues dicho fenómeno también presenta aristas positivas.

Siendo el lugar por excelencia para oxigenar las cuestiones primordiales de todos los ámbitos de la vida, una universidad debe ser punto de encuentro y convergencia para la discusión y el debate razonado. La alocución del Padre General en la Reunión Internacional de la Educación Superior de la Orden en Roma en 2001, es clara y expresa. La universidad «debe ser conciencia crítica de la sociedad [...], debe ser el crisol donde se debatan con profundidad las diversas tendencias del pensamiento humano y se propongan soluciones.» (Kolvenbach, 2001: 22). En 1985, ante rectores de universidades de la Compañía, el Padre General apuntó que la promoción de la justicia conlleva, naturalmente, a denunciar las estructuras injustas. Dieciséis años más tarde añade que no basta la denuncia, ya que «es necesario también el anuncio y la propuesta» (p. 23).

En suma, a las universidades les corresponde un papel irremplazable en la orientación del análisis crítico de la globalización, ponderando sus amenazas al tiempo de sus oportunidades, e incidiendo en la sociedad local y globalmente. Con una razón diligente, expone Adela Cortina (2003), los problemas pueden ser convertidos en oportunidades de cre-

cimiento. En código ignaciano se trata de un proceso de discernimiento para descubrir qué viene del buen espíritu y qué no.

Alcances de una educación de inspiración en una sociedad con aspiraciones democráticas

Durante su visita a México en 1990, el Padre General recurrió al sentido bíblico del don para ejemplificar el nuevo interés de la Compañía de Jesús en la educación: la opción preferencial por los pobres. A decir de los teólogos, los dones tienen un movimiento circular. Un don viene de Dios, el ser humano lo recibe y se lo apropia, la persona crece si comparte su don con los demás, y finalmente el don regresa a Dios mediante la alabanza y la acción de gracias (Cfr. Kolvenbach, 2001). En el terreno educativo, subraya el Padre General, la opción por los pobres ha de ser en la comunidad «un criterio tan evidente y claro que nunca tomemos una decisión importante en la vida universitaria y profesional, sin pensar antes en el impacto que producirá en la mayorías desvalidas del país y de la sociedad humana» (Kolvenbach, 2001: 118).

Este interés, como se podrá notar, hace alusión a lo que la ética del discurso o ética procedimental ha indicado en los últimos años. Esto es, la sujeción de la validez de una norma o de cualquier decisión a un consenso que sea producto, mediante un diálogo en condiciones de simetría, de la aprobación de todos los participantes, en especial, de los involucrados en cada situación específica en virtud de satisfacer el interés general.

Con este acento como piso, las universidades de la Compañía de Jesús han trazado tres documentos que han servido como guías para la acción educativa y la formación universitaria de inspiración cristiana. En 1995 la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de

Jesús en América Latina (AUSJAL) difundió el texto *Desafíos de América Latina y Propuesta Educativa AUSJAL*. Siete años después, en 2001, fue el turno del *Plan Estratégico AUSJAL*. El primero consiste en un análisis del entorno para encauzar la trayectoria del segundo y en él se revela un panorama desalentador. Las sociedades latinoamericanas padecen graves males estructurales, existe una baja productividad social, las mayorías están excluidas de la dinámica del mercado, prevalece una cultura de individualismo posesivo y la forma de hacer política ha fracasado perdiendo valor y credibilidad.

Frente a este cuadro el *Plan Estratégico* delinea prioridades estratégicas con miras a hacer de las universidades fuentes de contribución para sociedades más justas y gobernables. Entre ellas, la superación de la pobreza desde una comprensión causal integral, el impulso de un sistema educativo nacional de calidad, la formación de sujetos emprendedores con compromiso y responsabilidad social, y la construcción de un Estado social de derecho que respete los derechos humanos. Para satisfacer este propósito el documento plantea formar a la persona en dos dimensiones.

En primer lugar, para asumir una realidad que, a pesar de su enorme ambigüedad, requiere discernimiento y cambios creativos para construir más humanidad. Esta dimensión se constituye por cuatro elementos formativos: experiencias vivenciales con comunidades necesitadas, conocimiento de la historia contemporánea, capacidad profesional y sentido de lo público.

En segundo lugar, se forma a la persona de manera integral para el cambio. A diferencia de la formación educativa en el mantenimiento y la expansión de lo dado, una educación de inspiración cristiana conduce la formación de un sujeto que entienda su vida abierta no sólo a Dios sino al Otro, es decir, que es y se realiza con los demás siendo para los demás. Ya lo dijo el padre Arrupe: «Nuestra meta y objetivo educativo

es formar hombres que no vivan para sí mismos, sino para su Dios y su Cristo [...] hombres para los demás» (cfr. Kolvenbach, 2001: 45). Por tanto, la formación integral deberá incluir, sin restarle importancia a la formación del liderazgo y el trabajo en equipo, el aspecto intelectual, el aspecto volitivo y el aspecto espiritual.

Resultado de un profundo análisis de los proyectos educativos, el *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús* formula en 2005, ante un contexto similar al descrito en *Desafíos*, articular fe y justicia asumiendo la opción preferencial por los pobres, leer permanentemente el entorno de forma crítica para responder de modo coherente, tomar en conjunto gestos de anuncio y denuncia, participar en espacios de política efectiva, pronunciamientos públicos y presencia significativa en medios de comunicación, diálogo entre fe y cultura, diálogo ecuménico e interreligioso, la promoción de valores y el uso inteligente de las tecnologías de información, por mencionar algunas líneas de acción.

Tomando en cuenta lo anterior, no se puede soslayar que la educación de inspiración cristiana tiene un rol protagónico en la generación de alternativas, las más de las veces contrarias al paso de un mundo modelador y determinante, a fin de —esgrimando el contenido democrático del artículo tercero del texto constitucional— mejorar las condiciones de vida tanto en el plano económico como en el social y cultural.

Más allá de representar una particularidad, la formación de la persona de manera integral y para el cambio ilustra la raíz de un compromiso educativo dinámico y adaptativo a los cambios de época. De hecho, si la pedagogía y la espiritualidad ignaciana conservan validez es justamente por esta razón, ya que en contra de las tendencias deshumanizantes, una educación de inspiración cristiana tiene a su cargo el fomento de valores contraculturales para anclar su labor y no convertirse en instrumento de éstas.

Para hacerle frente a un mundo globalizado y servir de apoyo en las sociedades con aspiraciones democráticas, la educación de inspiración cristiana está obligada a traducirse, en palabras del presidente de AUSJAL, en «levadura humanizadora». De lo contrario, además de fallarle a la sabiduría para leer los tiempos que la ha diferenciado, pasaría por alto una oportunidad para contribuir en la construcción de estructuras justas y equitativas.

Mensaje que irradia

A manera de cierre resulta apetecible un mensaje inexcusable a la hora de reflexionar sobre la importancia y la trascendencia de una educación de inspiración cristiana. Son las palabras ya referidas de Ignacio Ellacuría, quien aterrizando el modo de proceder las exigencias del servicio de la fe y la promoción de la justicia, dice: «La universidad es una realidad social y una fuerza social, marcada históricamente por lo que es la sociedad en la que vive y destinada a iluminar y transformar, como fuerza social que es, esa realidad en la que vive y para la que debe vivir» (cfr. Kolvenbach, 2001: 57). Así, el servicio de la fe y la promoción de la justicia encuentran cabida en el quehacer educativo.

La inspiración cristiana, acota sabiamente Luis Ugalde (2003), no ha de servir más para defender a los propios y condenar a los ajenos. La inspiración cristiana debe ser un puente para reconocer al otro como otro en dignidad, identidad e igualdad de oportunidades.

La humanización, hoy más que nunca, ya no puede ser entendida sino como pluralidad en diálogo. Formar en valores que promuevan y respeten este ideal es un reto permanente para toda institución educativa que desde la inspiración cristiana sepa y quiera discernirlo porque, cabe destacar, en el cambio de época, el simple deseo de constituirse como Estado democrático es ya una expresión contracultural.

Referencias bibliográficas

- CORTINA, ADELA (2003). «La viabilidad de la ética en el mundo actual». En María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (coord.), *Las universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa*. Puebla: UIA-Puebla, UIA-León, ITESO y Embajada de Francia.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2005). México: Ediciones Luciana.
- FERNÁNDEZ DEL RIESGO, MANUEL (2000). «La posmodernidad y la crisis de los valores religiosos». En Vattimo, Gianni, *et al.*, *En torno a la posmodernidad*, Barcelona: Anthropos.
- KOLVENBACH, PETER-HANS (2001). «Educación y valores». En Jaime Emilio González Magaña (resp.), *La Universidad de la Compañía de Jesús a la luz del Carisma Ignaciano*, México: Sistema Educativo UIA-ITESO.
- (2001). «El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la Educación Universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos». En Jaime Emilio González Magaña (resp.), *La Universidad de la Compañía de Jesús a la luz del Carisma Ignaciano*, México: Sistema Educativo UIA-ITESO.
- (2001). «La Universidad de la Compañía de Jesús a la luz del Carisma Ignaciano». En Jaime Emilio González Magaña (resp.), *La Universidad de la Compañía de Jesús a la luz del Carisma Ignaciano*, México: Sistema Educativo UIA-ITESO.
- MARDONES, JOSÉ MARÍA (2000). «Desafíos del cambio de época a la espiritualidad, al lenguaje y a la expresión religiosa». En María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (coord.), *Interioridad y crisis del futuro humano*, Puebla: UIA-Golfo Centro, UIA-León, UIA-Laguna, Em-

bajada de España y Agencia Española de Cooperación Internacional.

«Plan Estratégico de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) 2001-2005». En Jaime Emilio González Magaña (resp.) (2001), *La Universidad de la Compañía de Jesús a la luz del Carisma Ignaciano*, México: Sistema Educativo UIA-ITESO.

Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina (2005). Aprobado por la 11ª Asamblea de la CPAL, celebrada en Florianópolis, Brasil.

SARTORI, GIOVANNI (1992). *Elementos de teoría política*, Madrid: Alianza Editorial.

UGALDE, LUIS (2003). «La red universidad AUSJAL y la globalización». En María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (coord.), *Las universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa*, Puebla: UIA-Puebla, UIA-León, ITESO y Embajada de Francia.

KÜNG, HANS (2006). *Proyecto de una ética mundial*, Madrid: Editorial Trotta.